OFICIO N° 102454
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la realización de las labores que sean necesarias para mejorar el estado actual de la ruta N-55 que une a la comuna de Pinto con las Termas de Chillán. Asimismo, señale la fecha de inicio y término de estos trabajos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 38F3746893EF5EC6

Valparaíso, mayo de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. FREDDY JELVES FERNÁNDEZ, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE Y SR. OLIVER MORALES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE VIALIDAD DE ÑUBLE

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Freddy Jelves Fernández, Seremi de Obras Públicas de Ñuble, y al señor Oliver Morales González, Director de Vialidad de Ñuble por estado de ruta N-55.

Vecinos, dirigentes y autoridades de la comuna de Pinto, en la región de Ñuble, se acercaron a presentar su preocupación y malestar por el estado de la ruta N-55, que une a la comuna de Pinto y a las Termas de Chillán, hecho que según mencionan, han notificado y denunciado ante la Dirección de Vialidad, pero a la fecha no tienen respuestas ni trabajos en dicha ruta.

La ruta N-55 es de alto tránsito, siendo utilizada por vecinos que viven en Pinto, Las Trancas y a un costado de la misma, también por trabajadores y turistas, por lo que se vuelve urgente realizar los trabajos pertinentes para dar seguridad a quienes transitan por ella.

Según comentan, uno de los principales problemas está en la faja de la ruta, por los árboles, ramas, pasto y vegetación en general, afectando la óptima visión de conductores, ciclistas y peatones. En muchos puntos, además, el follaje de los árboles cruzan el camino, volviéndola aún más oscura, especialmente en esta época del año. Los vecinos acusan que esto ha provocado muchos accidentes, pese a esto, aún no hay trabajos para solucionar este problema

Por lo anterior, atendiendo a la preocupación de vecinos, dirigentes y autoridades, y teniendo en cuenta que estos hechos ya fueron denunciados a la Dirección de Vialidad, solicito:

1. Se realicen las labores que sean necesarias para mejorar el estado actual de la ruta N-55 que une a la comuna de Pinto con las Termas de Chillán.
2. Se informe la fecha de inicio de dichos trabajos.
3. Se informe la fecha de término de dichos trabajos.

OFICINA VIRTUAL
07-05-2025
15:45

4. Se informe por qué vecinos, dirigentes y autoridades no recibieron respuesta ante la denuncia expuesta.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-05-2025
15:45
VIRTUAL